



Código: CC-F-07

Versión: 03

Fecha de inicio: 2024-08-01

Página 1 de 3

CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO

REF:CA-039812

El “CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE” de Cali y la “Asociación para el Desarrollo Integral de Transporte Terrestre Intermunicipal “ADITT”, con código 1020, autorizado por el hoy Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante **Resolución No 1876 del 10 de octubre de 1991** y modificado por las **Resoluciones No. 1007 del 13 de diciembre de 2001 y 3042 del 25 de septiembre de 2009; 0204 del 29 abril de 2014;** de conformidad con **Ley 2220 de 2022** y demás normas concordantes” Hace constar que:

En Santiago de Cali, a los 03 días del mes de octubre de 2024 siendo las 08:00 am, fecha y hora programada para la audiencia de conciliación solicitada el día 20 de septiembre de 2024, por el SR. EDWARD SANCHEZ MEJIA, en calidad de aseguradora del vehículo de placas LEW-044.

Se da inicio a la misma con la asistencia de las siguientes personas de manera **Virtual X**
Mixta Presencial como partes:

PARTE CONVOCANTE:

LA DRA. MARIA ISABEL RUEDA HINCAPIE, identificada con C.C. No.66.862.693, Y CON T.P. No, 128.300, correo electrónico: mariairueda@hotmail.com, quien asiste a esta audiencia acompañando al SR. EDWARD SANCHEZ MEJIA, propietario del vehículo de placas LEW-044.

PARTE CONVOCADA:

LA DRA. VALERIA GONZALEZ FRANCO, identificada con CC. 1.032.508.407 expedida en Bogotá D.C, TP. No. 411.668 del C.S de la J, correo electrónico: vgonzalez@gha.com.co notificaciones@gha.com.co, quien asiste en calidad de apoderada de la compañía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, aseguradora del vehículo de placas EQM-644.

Para esta audiencia de conciliación fueron enviadas citaciones a las siguientes personas: RUBEN ANTONIO PATIÑO ARCINIEGAS, RUBEN ANTONIO PATIÑO ARCINIEGAS, TAX EXPRESS CALI, con base en los siguientes:

BOGOTÁ Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co	BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co	LINEAS DE CONTACTO BOGOTÁ (601) 6580712
CALI AV. Roosevelt Cra 41 Esquina centrodeconciliacioncali@cnc.com.co	MEDELLIN Calle 42 B # 63 C -09 cncmedellin@cnc.com.co centraldeconciliacionmd@cnc.com.co	LINEA NACIONAL 01-8000 111 889
		WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

HECHOS

PRIMERO: Que el día 05/08/2024, en la avenida 1n # 7n35 en Cali, se presentó accidente de tránsito entre los vehículos de placas LEW-044 y EQM-644.

SEGUNDO Que a causa del accidente los vehículos involucrados sufrieron daños materiales.

CONCILIADOR DESIGNADO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN

Yo, PAOLA ANDREA AREVALO URIBE Conciliador en derecho, identificado con la C.C. No 1.143.852.009 de Cali y T.P No. 374.922 del C. S. de la J., adscrito a este Centro de Conciliación, en presencia de las partes quienes se encuentran en su entero y cabal juicio, instala la audiencia, explicándoles los alcances y consecuencias de esta. Acto seguido, las partes formulan lo siguiente:

PRETENSIONES

EL SR. EDWARD SANCHEZ MEJIA PRETENDE LE SEAN CANCELADO POR CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO DE PLACAS LEW-044 LA SUMA DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$952.000) MCTE.

CONSTANCIA DE NO ACUERDO

Tras conocerse el punto de vista de las partes sobre las pretensiones y haber procurado el conciliador la construcción de un acuerdo que solucione el conflicto suscitado, mediante la presentación de fórmulas de arreglo, se concluye que no es posible suscribir un Acta de Conciliación.

DOCUMENTOS APORTADOS

Para efectos del cumplimiento del artículo 62 de la Ley 2220 de 2022; se relacionan los documentos aportados por:

CONVOCANTE: FOTOGRAFIAS, PODER OTORGADO A LA DRA. MARIA ISABEL RUEDA HINCAPIE.

BOGOTÁ
Carrera 14B # 119-95 Piso 1
recepcionbogota@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 B # 59- 61
cncbquilla@cnc.com.co

**LÍNEAS DE CONTACTO
BOGOTÁ**
(601) 6580712

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centraldeconciliacionmd@cnc.com.co

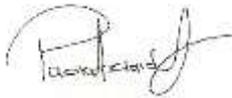
LÍNEA NACIONAL
01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co

CONVOCADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, PODER OTORGADO A LA DRA. VALERIA GONZALEZ FRANCO.

De esta manera termina la diligencia, siendo las 08:30 am de hoy 03 de octubre de 2024, y se firma por:

LA CONCILIADORA



PAOLA ANDREA AREVALO URIBE
C.C. No. 1.143.852.009 de Cali
T.P. No 374.922 del C. S. de la J.
No. de Expediente CA-039812.
No. de Registro 27831.

BOGOTÁ
Carrera 14B # 119-95 Piso 1
repcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 B # 59- 61
cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centraldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO
BOGOTA
(601) 6580712

LINEA NACIONAL
01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co